



MENDOZA, 23 de abril de 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 8148/18 caratulada: *"TULIAN, Huayma s/Renuncia al cargo de Coordinador de Extensión del Grupo de Carreras Musicales"*.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, por renuncia, al Prof. Huayma Yepún TULIÁN LABIANO (Legajo N° 31.965 – CUIL N° 20-35662594-4) a partir del UNO (1) de abril de 2018 en el Adicional por Carácter Crítico de la Función, con el que desempeñaba funciones de Coordinador de Extensión de las Carreras Musicales, cuya asignación se otorgó mediante resolución N° 47/17-C.D. y prorrogada por resolución N° 673/17-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 286